

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 870° - 586° SESION ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de junio del Dos Mil Dieciséis, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Abel Cifarelli, Cecilia A. Álvarez, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo y Luís Giannechini, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical-Cambiamos; Norma Félix y Hugo César Segurola del Bloque Juntos por Dorrego; José Javier Cortez y Julio Modesti del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las 13:14 horas damos comienzo a la 586° Sesión Ordinaria, con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejala María Delia Dumrauf. Invito al Concejala Abel Cifarelli a izar la Bandera Nacional”.- **1.- CORRESPONDENCIA: 1.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura a la correspondencia.- (Secretaría lee).- **NOTA DEL 14 DE JUNIO DE 2016:** “De mi consideración, me dirijo a usted a fin de elevar informe elaborado por la Dirección de Salud en respuesta a la comunicación N° 0004/16. Sin más saluda cordialmente. Firma: Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Se autoriza a que se adjunte esta nota al Expediente N° 0057/16; correspondiente a la Comunicación N° 0004/16-HCD”.- **NOTA DEL 22 DE JUNIO DE 2016:** “De mi mayor consideración. El próximo 26 de junio se conmemora el Aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical. Por tal motivo es que nos dirigimos a ese Honorable Concejo a fin de solicitarle, tenga a bien se nos autorice a colocar una placa conmemorativa en el busto de Leandro N. Alem, ubicado en la Plazoleta que lleva su mismo nombre; sito en calle: Colón y Lequerica el día viernes del corriente a las 16:00 hs. Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a usted y demás Concejales con atenta consideración. Firma: Raúl Fernández, Secretario General de Comité UCR; Luciano Ripoll, Presidente de Juventud Radical”.- **NOMDEDEU:** “Se autoriza que por Secretaría se redacte la Ordenanza respectiva autorizando la colocación de la placa, en el busto ubicado en la plazoleta Leandro N. Alem”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Segurola”.- **SEGUROLA:** “Perdón Sr. Presidente, quiere decir que lo tratamos sobre tablas”.- **NOMDEDEU:** “Perdón. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el adelantamiento del punto: 3.4.1. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.4.1.-** Expte. N° 0081/16-HCD.: Proyecto de Resolución reconociendo a Agrupación Amigos del Folklore”.- La Concejala Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Primero para solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Segurola”.- **SEGUROLA:** “Voy a hacer una breve referencia que tiene que ver, más allá con lo que Norma expresó, con el beneplácito de que tanto “tita” y “coco” puedan estar compartiendo con nosotros esta reunión del Concejo Deliberante. Esta Agrupación que surgió en 1986 en coincidencia con el día del periodismo, no atravesó solamente etapas dulces sino le tocó muchas etapas difícil, la primera y las más importante era saber si otra institución, consejo tradicionalista podía subsistir teniendo en cuenta el arraigo, la penetración y la presencia de la Peña Nativista de Coronel Dorrego, de donde precisamente surgieron como valores importantes Tita y Coco Basualdo. Pero la realidad indicó que no implicaba una cuestión de dicotomía de unos u otros, sino que esta institución llegaba para hacer un aporte muy importante a la danza, a la cultura folklórica. Que lo han hecho desde los escenarios con un magnifico grupo que es respetado, que es valorado, que tiene ese plus particular que lo hace distinto. Su vestimenta, sus movimientos en la gracia de sus bailarines que han ganado un sólido prestigio. Pero también reconocer a este matrimonio, matrimonio de la vida y de la danza que realmente representan a Coronel Dorrego en la enseñanza, no solo de los movimientos sino también de las condiciones humanas que quedaron certificadas plenamente el sábado en el testimonio de sus ex integrantes del Cuerpo de Danzas y de los actuales. Y fíjense que tan incorporados están al folklore popular de Coronel Dorrego que si a uno le apuran y le preguntan cómo se llama Tita ¿cuál es el nombre o el apellido de Tita o el nombre de Alberto Basualdo?, los identificamos como Tita y Coco Basualdo, porque son patrimonio nuestro, son patrimonio cultural de Coronel Dorrego por todo su aporte, que además lo han trasladado no solo a la Agrupación Amigos del Folklore, a las tecnicaturas del Municipio de Coronel Dorrego y tantos otros lugares. Por eso, en esta aprobación que tiene el acompañamiento de todo el Concejo Deliberante está el agradecimiento por estos treinta años de historia institucional y este más de medio siglo de permanente consecuencia con el tradicionalismo que han expresado Tita y Coco Basualdo. Tras decir esto Sr. Presidente, solicitaría un breve cuarto intermedio para poder testimoniar a ambos y después continuar

formalmente con la reunión”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad” (Cuarto Intermedio).- **2.- COMUNICACIONES: 2.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 2.1.1.-** Comunicación N° 09 promulgación de Ordenanzas N° 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539 y 3540/16.- Se toma conocimiento.- **3.- ASUNTOS ENTRADOS: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Expte. N° 0075/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando a empresa TGS a realizar trabajos en camino vecinal.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en labor parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura a la parte dispositiva de la Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.1.2.-** Expte. N° 0076/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando convenio suscripto entre el Municipio y Servicio de Hemoterapia HIGA.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Solicitamos tratamiento sobre tablas Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado en labor parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura a la parte dispositiva de la Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.1.3.-** Expte. N° 0077/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza ampliando Cálculo de Recursos año 2016.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Gracias Sr. Presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y un cuarto intermedio para firmar los integrantes de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y después dar lectura al expediente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS: 3.2.1.-** Expte. N° 0090/16-HCD.: Proyecto de Resolución manifestando reconocimiento a Aniversario de la UCR.- El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto De Resolución.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Nosotros desde el Bloque del Frente para la Victoria también saludamos a la Unión Cívica Radical y festejamos su 125° Aniversario. Nosotros incluso, me refiero a toda la comunidad y fundamentalmente a los peronistas, actualmente nuestro Bloque del Frente para la Victoria no dudamos de muchos de los puntos que aquí fueron enumerados. Cómo no reconocer los cambios que representaron para nuestra Nación, los hechos acontecidos a partir de la Revolución del Parque (1891). Incluso los Peronistas nos hemos plantado frente al monumento del cementerio de la Recoleta a rendir homenaje a los mártires de esa revolución, que si bien fue frustra igual que los sucesivos intentos de derrocar realmente a aquellos... podemos decir “falsa democracia” sabemos que ahí abundaba en esa época el fraude y antipatria. Nosotros reconocemos por supuesto. Como no reconocer a la figura, justamente sobrino de Leandro Alem, Don Hipólito Yrigoyen que fuera derrocado, oh... coincidencia por las corporaciones tanto periodísticas de la época como económicas y con el aval de la corporación judicial que legitimó el primer golpe de Estado en la República Argentina, la Suprema Corte de Justicia. Cómo no reconocer la hombría de bien de Don Arturo Illia, como no reconocer los cambios profundos y la línea realmente democrática republicana que le dio esa impronta y ese reimpulso, Don Raúl Alfonsín. Nosotros en realidad consideramos que el Radicalismo le ha aportado muchísimo a la democracia argentina, tal vez nos parezca un exceso y por eso voy a adelantar nuestra oposición, nos vamos a abstener de votar este Proyecto de Resolución porque realmente nos parece un exceso que en medio del festejo, esta Resolución mencione a la última década como digna de ser reparada en el menoscabo de la acción de sus partidos políticos y fundamentalmente por la llama de la Unión Cívica Radical que a recurrido para reinstalarse en la vida democrática de los partidos políticos con cargos importantes en la República Argentina , a tenido que recurrir a aquello que Don Raúl Ricardo Alfonsín había pedido que nunca hagan. Raúl Alfonsín le pidió a los radicales y nos pidió a todos los argentinos básicamente que defendemos las banderas democráticas, populares, nacionales, soberanas, que más vale había que prepararse para perder elecciones que hacerse conservadores y yo hoy, y no voy a repasar algunas deudas históricas si reconocimientos que nunca se han hecho desde la Unión Cívica Radical como la Semana Trágica, la Patagonia Trágica o la asunción de Don Arturo Illia cuando había un partido mayoritario proscripto. Pero yo nuevamente digo, no podemos acompañar con el voto positivo esta Resolución, nos vamos a abstener, pero bregamos desde nuestro espacio para que la Unión Cívica Radical retome el cause del que nunca debió salir a partir de las acciones que todos le reconocemos, de una motivación y de un trabajo que tienda hacía lo nacional, popular y democrático”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la

**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Sin dudas que es una circunstancia especial esta, de tener que analizar lo que es el cumpleaños de un partido histórico, histórico también el respeto a la voluntad popular, a las libertades cívicas, aquellas cuestiones tan valoradas y tan necesarias en el sistema democrático. Y digo, que también surge la paradoja de tener que plantear algunas objeciones a cuestiones que tienen que ver con el cumpleaños, y tienen que ver además con la historia misma de uno en particular. En 1987 está la derrota electoral en aquel entonces yo decidí la afiliación en la Unión Cívica Radical. Y ese partido me contuvo, y a los pocos años siendo muy joven, quizás de los Concejales más jóvenes que tuvo este Deliberativo, logré acceder a una banca, representar a la Unión Cívica Radical. Y lo hice con orgullo, con sentimiento, tuve obviamente mis discrepancias, que las planteé en este mismo recinto, que tenían que ver con conductas que yo no creía acorde y por sobre la disciplina partidaria estaba la decisión del hombre de tener que optar y eso llevó a ser apartado. Pero después las circunstancias permitieron recuperar la relación, entender aquel posicionamiento crítico y volver a ocupar la banca de enfrente, la banca del Radicalismo, a la que seguí honrando y acompañando junto a mis compañeros de Bloque en la primera etapa, incluso estaba Abel Cifarelli. Digo esto y me une cuestiones del afecto, del corazón y después de la toma de decisiones que llevó a conformar la propia agrupación política vecinal renunciar al Radicalismo, pero eso no implica olvidar, no ser grato, con aquellos que me posibilitaron bajo esa consigna de defensa, de las libertades públicas, los valores, la famosa ética. Y yo me permito recordar a algunos dirigentes locales que tienen que ver con la historia misma del Radicalismo y que hoy están si se quieren en la vereda de enfrente o estar en otro posicionamiento político no implica menoscabar su rol, su paso, su trascendencia. Lo anoté a las apuradas y esto seguramente lleva omisiones, pero es importante tenerlos en consideración porque hicieron su aporte a la vida institucional de Coronel Dorrego. Hablar de José Aldazabal, de Argentino Cutrin, de Pascual Zabala, que se da una particularidad fue Diputado Provincial pero fue Intendente Electo y nunca pudo asumir, es una circunstancia que nos llevó a reparar con una placa que recuerda esa circunstancia que muchos no saben. Él fue Intendente electo pero no pudo asumir por las cuestiones de los regimenes de facto que le imposibilitaron tras el éxito electoral no poder llegar a ocupar el sillón de Sánchez. Cómo no recordar a Álvaro Ricardo Fuertes que fue uno de los políticos más destacados que tuvo Coronel Dorrego y fuera del contexto local, llegó a ser Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, hizo un aporte muy importante en la gestión, en la obra pública de Coronel Dorrego. Como no recordar a Juan Bautista Maciel que marcó un hito en defensa de las libertades públicas, en defensa del voto popular, que entregó su vida en post de ello. Como no recordar al hombre al que me unió un enorme afecto, que después se apartó del Radicalismo cuando el Radicalismo se dividió, pero que tuvo raíces en el Radicalismo, un hombre que hizo de la ética y la moral una bandera llamado Nirido Santagada. Y no puedo olvidarme de otros hombres que formaron parte del Radicalismo, algunos por proximidad en lo que tiene que ver con la zona de San Román, de Jaime Linares y más allá de las circunstancias que nos unieron y que nos dividieron, más allá de las críticas que mutuamente nos hicimos, como olvidarnos de los políticos más destacados y seguramente el político con más propiedad que aún persiste en Coronel Dorrego que es el Dr. Osvaldo Crego. Como olvidar el aporte que se hizo desde la restauración de la democracia desde ese lugar que ocupa usted hoy Sr. Presidente, en un Concejo Deliberante que no había encontrado nada por este espíritu incendiario y violento del poder de las botas que habían borrado prácticamente la historia y la documentación, del Cr. Mario Alberto Reyes; como olvidar el primer Intendente Municipal en la restauración de la democracia que fue su padre el Dr. José Francisco Nomdedeu, un hombre de conducta, de acciones claras. Y de esta generación, por méritos propios, el Dr. Zorzano dejó una gran imagen que tiene que ver con que las urnas hayan acompañado. De igual modo el Contador Reyes, a quien nosotros seguramente vamos a encontrarle muchas cuestiones para criticar, pero desde el posicionamiento político de ver las cosas con otra mirada, no desde obstaculizar el sistema. Como olvidar a quien creo fue uno de los más brillantes Concejales que tuvo este Concejo Deliberante que es el Profesor Fabián Barda, que es un gran aporte a este Cuerpo Deliberativo y después desde la función de funcionario. Como olvidar a un hombre de perfil muy bajo que me enseñó y aportó mucho desde el Bloque que fue el Sr. Rodolfo Mario Cebreiro. Y otro hombre discutido pero que me aportó desde su capacidad y sagacidad en el manejo deliberativo como el Arquitecto Omar Pietrafesa, también compañero de Bloque. Y nombré a muchos hombres en este desordenado análisis o pequeños recuerdo y creo que si hay que nombrar a una mujer que a contribuido y mucho al Radicalismo, no dudo que Alicia Mollar de Crego marcó un antes y un después en la presencia de la mujer. Y obviamente hay que

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

referenciar a la juventud, importante juventud, fuerte juventud que tiene la Unión Cívica Radical y vaya coincidencia, y no lo digo porque el destino haya coincidido que este joven esté aquí, yo quiero destacar en Bernardo Blázquez Di Croce a un joven con pertenencia Radical, pero que a veces también se permite discutir cuestiones de su propio partido, plantear cuestiones de su propio partido desde la autocrítica. Pero por todos estos elementos habría sobradas razones para acompañar este Proyecto y créanme que duele tomar la decisión de la abstención porque hay un término en el cual yo no coincido, que está en la Resolución. Cuando dice “ya que este movimiento ha modificado el sentimiento democrático de nuestro país”. Me parece una cuestión de exceso en la terminología adjudicándose la potestad de la recuperación del sistema. Y aquí hubo partidos políticos de distinta índole, de los más populares a los más pequeños, hubo hombres y mujeres que dejaron su vida en post de las causas populares, los movimientos sociales, tantas agrupaciones y tantos vecinos en particular sin pertenencia partidaria o pertenencia partidaria desconocida que pagaron con cárcel, pagaron con su vida la defensa de las libertades públicas en los tiempos duros de la dictadura. En mi humilde entender, yo creo que más aconsejable hubiera sido mencionar que la Unión Cívica Radical ha contribuido con su accionar al fortalecimiento democrático de nuestro país al igual que tantos otros. Ahí obviamente hubiéramos acompañado. Por muchas razones tendría que acompañar en este cumpleaños, abstenerse no implica una situación gris, abstenerse implica encontrar motivos para acompañar, pero razones más valederas para no apoyar con el voto en aquellas cosas que no coincidimos, sobre todo en esta terminología que se convierte en absolutista, sobre todo en un partido que ha marcado claramente el respeto a las libertades públicas y el respeto al que piensa distinto”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “En primer lugar agradecer las palabras de Hugo Segurola, a hecho una reseña histórica local indudablemente con su facilidad de palabra y su dialéctica que hace que uno se sienta cada vez más orgulloso de ser Radical porque realmente poder hoy estar celebrando estos cientos veinticinco años de vida de un partido que surgió en los momentos más nefastos, como bien decía el Concejal Cortez, de nuestra historia política, es para nosotros un orgullo. Seguramente la historia se escribe a través de los años, la Unión Cívica Radical lleva ya ciento veinticinco años de historia, y seguramente nos tendríamos que hacer cargo y nos hacemos cargo los Radicales de todo aquello que al Radicalismo le disgusta o no le gusta de su pasado actual e histórico, pero somos concientes de que este movimiento llevó adelante muchísimas modificaciones, no solo ahora sino a través de la historia y seguramente con miradas de todo tipo, de derecha, de izquierda, de centro derecha y hoy podemos decir que el Radicalismo está vivo porque en su historia ha habido muchos casos que se pueden enumerar, nosotros no lo hicimos en la Resolución porque nos abocamos a la figura de Alem e Yrigoyen que fueron quizás los primeros precursores entre otros como dice la Resolución, pero o quisimos dejarlos de lado y de todos ellos nos hacemos cargo. También, podríamos haber nombrado a Fernando De la Rúa que fue un Presidente elegido por le pueblo, un Presidente Radical del que también nos tenemos que hacer cargo, que fue condenado y se puso a disposición de la justicia sin usar ningún tipo de chicana legal para que no sea procesado y juzgado, donde fue absuelto en primer instancia y nosotros creemos que cada uno se tiene que hacer parte de la historia que le toca y nosotros como argentinos tenemos que hacernos cargo de la historia que nos toca. Cuando nosotros nombramos esos diez años de democracia que tuvimos en este país, y donde sentimos la necesidad de plasmarlo en la Resolución porque de los hechos históricos no tenemos que renegar y me hago cargo de lo que digo, los partidos políticos durante esta última década se han sentido o se han puesto en tela de juicio y se ha llegado hasta decir: formen un partido, junten gente y ganen las elecciones. El Radicalismo está acostumbrado a ganar elecciones, lo que no está acostumbrado a poder gobernar. Hoy se dice que la Alianza Cambiemos es el Radicalismo del Siglo XXI, esperemos que esta Alianza sirva para remediar los hechos históricos que seguramente nuestros nietos tendrán que leer en sus manuales de historia, sino que además seamos aportantes de lo que le falta hoy al gobierno que es la mirada social. Crisologo Larralde bien lo decía, él peleó por los derechos de los descamisados, capaz que podría haber llegado a ser peronista también pero fue Radical. Y así se convirtió en uno de los hombres más prestigiosos del Radicalismo y en su reforma del 57 de la Constitución Nacional fue uno de los que bregó por el Artículo 14º bis y defendió todos los derechos de los trabajadores, por ejemplo. Hoy el Radicalismo tiene que bregar por esos derechos, estoy seguro que la historia nos juzgará como un partido que se va a romper pero no se va a doblar. Feliz cumpleaños para todos los militantes y todos los Radicales de Dorrego”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose manifestado dos posturas se somete a consideración. Quiénes estén por la aprobación de este Proyecto de Resolución sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Árevalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu (Bloque UCR-

**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

CAMBIEMOS). Siete votos. Quienes estén por la abstención sírvanse levantar la mano: Cortez y Modesti (Bloque FPV); Seguro, Félix (Bloque JPD). Cuatro votos. Se aprueba este Proyecto de Resolución con siete votos contra cuatro abstenciones”.- **3.2.2.-** Expte. N° 0091/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando solucionar línea telefónica en La Gloria.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** “Sr. Presidente como se expresa en los considerandos este servicio ha sido interrumpido o se ve interrumpido con frecuencia y es inadmisibles en la era de las comunicaciones. Por eso hemos hecho eco de la inquietud de estos vecinos elevando este Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS:** **3.3.1.-** Expte. N° 0078/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reglamentación de la Ley 27.210.- El Concejal Modesti da lectura al Proyecto de Resolución.- **MODESTI:** “Sr. Presidente, desde el lamentable hecho que sucedió en Dorrego en toda Argentina tenemos que pensar que hay diez víctimas más de violencia de género en el transcurso de estos días. Muchos de ellos no tienen protección y el costo que es llevar adelante una demanda, un juicio, sostener un abogado, realmente para los familiares de las víctimas muchas veces se le hace imposible. Esta Ley fue sancionada en noviembre del año pasado, es muy oportuna porque llena ese vacío que tiene que ocupar el Estado que es al lado de la gente que necesita, al lado de la gente que no se puede defender. Eso motiva el pedido este de Resolución y que ojala tenga una pronta reglamentación y que sea aprobado por todos. Gracias Sr. Presidente”.- **AREVALO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Arevalo”.- **AREVALO:** “Desde ya voy a adelantar que el Bloque de Concejales UCR Cambiemos va a acompañar el Proyecto de Resolución impulsado por el Frente para la Victoria, ya que la instrumentación de dicha ley propiciará la efectividad del acceso a la justicia de quienes se encuentran afectados por esta problemática sin perjuicio de las asistencias que se brindan en las distintas instituciones y se ocupan de asesorar y contener a las víctimas de esta problemática. Como por ejemplo los equipos técnicos de la comisaría de la mujer donde las víctimas que asisten reciben una contención y asesoramiento necesario y prioritario en este tipo de problemáticas y los consultorios jurídicos gratuitos de los distintos colegios de abogados que también se abocan a la prevención y posible solución de esta problemática”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.3.2.-** Expte. N° 0079/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo suscribir convenios con Vialidad por radares de velocidad.- El Concejal Cortez dará lectura al Proyecto de Resolución.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, el hecho de que la primera causa de enfermedad, de discapacidad como consecuencia de estos problemas y de muerte en la República Argentina, sean los accidentes y entre ellos los accidentes de tránsito, realmente esto genera una gran preocupación. Una cuestión primordial, se trata de la salud y de las vidas humanas, por supuesto. En otros aspectos, están las cuestiones económicas que son muy importantes, los números que recién mencionábamos realmente son preocupantes porque con medidas apropiadas, ecuación para la prevención y en los considerandos mencionábamos algunos de los muy importantes por distintos medios, coordinación en las escuelas, en los hogares, desde la municipalidad etc. No es realmente lo que mas peso tiene, que no se mal interprete, es imprescindible la educación del ciudadano. Hemos recurrido a algunos informes de países que están al tope, afortunadamente en la reducción de justamente los accidentes de tránsito y como consecuencia ocasionados por ellos. El responsable máximo de los programas de prevención de Suecia, ponderó muchísimo los planes de acción a partir de la prevención, pero son países que uno toma de modelo, los países nórdicos, los escandinavos. Cuando nosotros hablamos de lo que es la educación de la comunidad, casi no falta una referencia a estos países que muestran realmente importantes índices de concientización y de educación de las poblaciones. Pero este responsable sostiene que sin un acto punible, sin un castigo sobre el infractor, contra el contraventor sería imposible haber logrado esas cifras de mayor seguridad en el tránsito, ya sea en sus calles como en sus rutas. Por eso es que todas estas cuestiones nos motivan y viendo las cifras que son abrumadoras, al menos en lo que respecta a nuestro partido tenemos algunos puntos que son realmente álgidos como el cruce que llamamos “el cruce de Mehemed” ó también el ingreso a la estación de servicios GNC o el Cristo que son lugares de mucho impacto y no tiene que ver con fallas mecánicas de los autos sino la responsabilidad de los accidentes esta directamente vinculada a la velocidad que desarrollan en eso tramos lo vehículos. Lo que proponemos es justamente promover Convenios con radares móviles para poder cubrir toda esta zona que por un lado creemos que va a disminuir muchísimo la siniestralidad en nuestro Coronel Dorrego y en segundo lugar que no deja de ser como dijimos al principio, menos importante, esto apuntaría a la recaudación, hablamos de la recaudación de recursos económicos y en momentos

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

tan difíciles como el actual. Tenemos que los gastos aumentan, los ingresos no están garantizados y esto es una forma, un aporte que hacemos desde el Bloque como para que el Departamento Ejecutivo tenga mayor recursos de recaudación y de esa manera poder aunque sea en parte desahogar algunos de los embudos que se están formando, cuellos de botellas. Así que en realidad consideramos que es un buen proyecto, que es viable y apostamos a que nos acompañen con la aprobación de este Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Gracias Sr. Presidente. En primer lugar para informar que este Bloque no va a acompañar este Proyecto de Resolución, en primer lugar, porque si consideramos que los responsables de los accidentes de tránsito son los ciudadanos que circulan por las rutas nacionales y provinciales. También tendríamos que hacer mea culpa y decir que vialidad nacional tiene un déficit de \$ 12.000.000 que fueron acumulados en estos diez últimos años de gestión, que la desinversión que hubo a nivel de rutas, autopistas y que vemos diariamente porque esta Ruta 3, Ruta Nacional, arteria principal de la Nación, hoy vemos que está intransitable, que poner un limitador de velocidad o un radar para medir velocidad sería fantástico y seguramente si nos comparamos con Suecia donde las rutas deben estar en óptimas condiciones, ellos no lo deben tener como uno de los mayores problemas o inconvenientes de tránsito, entonces hacen la lectura sobre la inconducta o conducta no prudente de los conductores. En Argentina, uno no quiere dar ejemplos pero, tenemos ejemplos palpables. Hoy del desastre del manejo de las obras públicas y entre esto estaba el desastre de las rutas nacionales y provinciales. Estamos cansados desde este Concejo Deliberante de enviar notas, Resoluciones al OCCOVI y no tuvimos respuestas durante años. Días atrás el Sr. Ariel Garrafa está a punto de firmar un Convenio con Vialidad Provincia para que nos tengamos que hacer cargo del mantenimiento de las banquetas de la ruta provincial que atraviesa nuestro distrito en gran parte y la Provincia va a desembolsar un dinero para que el municipio se haga cargo del mantenimiento de las banquetas. Para la Ruta 3, se ha pedido dársenas de giro para la GNC, se han pedido dársenas de giro para el ingreso sudoeste, innumerables veces a nivel provincial se había prometido un acceso por la Ruta 72 a nivel de la calle Rubén Álvarez, que no se logró. Esperemos que esto se concrete, creo que hay algunas gestiones importantes que se han hecho y se van a llevar adelante. Y nosotros creemos que este Cuerpo no puede acompañar esta Resolución porque se dirige a Vialidad Nacional y Vialidad Provincia que no son los Entes que regulan el tema tránsito a nivel provincial y nacional. Casualmente yo había estado con el Director de Inspección y ellos hace veinte días atrás se habían reunido con el Dr. Pablo Fappiano, el Intendente Municipal y el Director de Inspección, que es el encargado de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires y con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que es donde realmente tendríamos que hacer este pedido. Tanto Provincia como Nación hicieron un Convenio que lo firmaron no hace mucho con la UTN, la Universidad Tecnológica Nacional, que sería la Universidad que va a proveer a la provincia y a la nación de sinamómetros que son los aparatos que miden la velocidad, y una vez que esté firmado este Convenio, convocarían nuevamente a los Intendente con los acuerdos que se los puedo dejar al Concejal Cortez para que los tenga y los revise y se firme este Convenio. La Provincia le proveería al Municipio el sinamómetro en forma gratuita, lo único que tendría que hacer el municipio es proveer una camioneta para que sea montado el aparato y poder empezar a hacer los controles de tránsito en Ruta 3 y 72. También, el pedido del Sr. Del Valle es para poder hacer controles dentro de la ciudad con este mismo aparato y nosotros estamos convencidos que esta gestión que están llevando adelante va por muy buen puerto, entonces vemos incongruente esta Resolución, por eso nuestro Bloque no va a acompañar Sr. Presidente”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Gracias. En principio lamento mucho que el Concejal Zarzoso no haya interpretado la argumentación sobre la defensa de nuestro Proyecto. Uno no está comparando a Suecia con la República Argentina, estoy convencido que en muchos aspectos, en muchísimos nosotros tendríamos un saldo a favor, y no me refiero al estado de las rutas, por supuesto, no es una comparación. Pero cuando uno habla en relación a cuestiones que tienen que ver con el interés general, con el interés público no puede improvisar, tiene que asesorarse, tiene que mirar antecedentes, leyes, reglamentaciones, jurisprudencia, doctrina, obras realizadas y tiene que escuchar también a los expertos, ver la evidencia, lo único que yo estaba haciendo era manifestar una evidencia que existe a nivel mundial y no comparando dos países, ¿sí?. Esa sería la incongruencia, tratar de comparar dos países en este caso. En segundo lugar lo que manifiesta el Concejal por el Oficialismo, no excluye con lo que nosotros estamos expresando. En tercer lugar nosotros con mi compañero de Bloque el Concejal Julio Modesti, asumimos el 9 de diciembre del

**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

2015. El Concejal por oficialismo Ramiro Zarzoso hizo referencia a todas las desgracias que venimos padeciendo de mucho antes y por supuesto que por obra del gobierno anterior. Pero bueno, siempre caen en lo mismo, tienen una habilidad increíble para desviar el foco de lo que estamos hablando. Nosotros desde el 9 de diciembre de 2015 hasta la fecha no tenemos ninguna de que se haya trabajado en este punto. Y por último si bien, y lo manifestamos en los considerandos y también lo expuse para argumentar, conocemos que hay una gran negligencia por parte de los conductores, que las rutas pueden no estar en condiciones, pero justamente apuntábamos a que exista de manera móvil, los radares, digo radar vulgarmente, es cierto que se llaman sinamómetros, pero vulgarmente los llamamos radares móviles, para no solamente como una tarea preventiva, disminuir daños, perjuicios y aumentar la recaudación que tanta falta hace hoy en día. Así que bueno, quería aclarar esos puntos, solamente esos puntos. Gracias Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Hay algunas cuestiones en torno a la accidentología, contribuyen varios elementos, la imprudencia, la velocidad que despliegan los vehículos, el estado de las rutas que es cierto, no es el más acorde, pero que obviamente también hay responsables en todo esto que tiene que ver en algunos con las prestatarias y otras con las autoridades competentes. Que también hay fallas en los controles que tienen que ver, no solo, con los temas de accidentes sino con las cuestiones de seguridad que tiene que ver con la policía. Hago referencia principalmente a la policía vial que no se destaca precisamente por acentuados controles en lo que tiene que ver con las rutas. Otro elemento en consideración y de igual modo es insistir, en estos controles que se mencionan en contexto local que tienen que ver también con vehículos a veces que no están en buen estado de circulación, la carencia de seguros, el exceso de velocidad. Elementos y cuestiones que vemos en el día a día. En lo que respecta a las gestiones, es oportuno sobre todo por esta línea de relación entre gobierno municipal-provincial y nacional, que tanta veces se discutía, que a veces no llegaban determinadas cuestiones por la no pertenencia del mismo color político, que esta vez queden subsanadas y no por el hecho de hacer diferencia entre unos y otros sino para hacer valer los derechos propios y tantos reclamos pendientes, que algunos de ellos seguramente vamos a tratar aquí y que tienen que ver con la historia de este Concejo Deliberante. En algunos reclamos, aún pendientes de resolución. Pero también es cierto, que obviamente manejando la información propia que tiene que ver con ser integrantes del Bloque del oficialismo, el oficialismo tiene una carta bajo el mazo, diferente que la tira sobre la mesa. Pero no siempre garantiza que las cosas que se dicen se estén haciendo, se van a hacer, se van a concretar en tiempo y forma, porque estamos acostumbrados a la lentitud en muchas cuestiones a resolver. Que incluso motivarán que aquí también la estemos tratando por lo cual esperemos agilidad en las gestiones y fundamentalmente en las soluciones. Y en lo concerniente a la cuestión estrictamente técnica del Proyecto de Resolución, que tiene que ver con el organismo al cual debiera dirigirse la Resolución, si existe buena voluntad podría subsanarse con una corrección del Proyecto y acompañar la iniciativa del Bloque Frente para la Victoria. Podría subsanarse con la aclaración respectiva, que se dirija la nota a los organismos pertinentes o a los que les correspondan actuar en esta instancia. Por lo expuesto nuestro Bloque va acompañar la iniciativa del Bloque del Frente para la Victoria, Sr. Presidente”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Como bien decía el Concejal Segurola, esperemos que las gestiones de ahora en adelante se concreten y lleguen a buen puerto. Y lo que yo tengo en la mano, no lo saqué de abajo el poncho o es un haz en la manga. Casualmente bajé a hablar con el jefe de Inspección, que lo puede hacer cualquier ciudadano de Dorrego, tuve que esperar cuarenta y cinco minutos para que me atendiera porque tenía gente para atender. Y charlando sobre la Resolución, porque fui a asesorarme y a preguntar, fue donde surgió que esto estaba mal dirigido, que no existía este ente: vialidad provincial y nacional que pudiera dar cumplimiento al pedido de la oposición. Este Bloque en varias oportunidades le ha ofrecido a la oposición corregir considerandos, como seguramente ellos nos deben haber pedido a nosotros corregir considerandos, acomodar Resoluciones y en muchas oportunidades tenemos como respuesta de que le queremos marcar la cancha y no es nuestro sentido. Entonces nosotros en particular y creo que en general este Bloque está dispuesto a esto pero no vemos que este Bloque haya querido marcarle la cancha en ningún momento a la oposición. Nosotros no andamos con cosas escondidas, solamente yo me acerqué a la oficina y conseguí esto que era el convenio marco para firmar, que lo trajeron a Legales para que sea analizado por Legales y poder ver bien el Convenio a ver qué pautas tiene y una vez que este todo armado tienen que volver a Provincia a firmar el Convenio. Nosotros en realidad tenemos

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

predisposición para que se hagan los cambios que se tienen que hacer, lo hemos planteado más de una vez y la respuesta ha sido que le queremos marcar la cancha, de ahora en más este Bloque, lo digo personalmente, no sé cómo quieren que trabajemos y que hagamos, este tema no lo compartimos por ese motivo, porque no está bien dirigido, porque en los considerandos no nos vemos tampoco representados como seguramente en la anterior Resolución le pasó al Frente opositor y nosotros somos respetuosos, no vamos a acompañar, tampoco rechazamos, no vamos a acompañar directamente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, quedó un temita picando ahí con respecto a los comentarios del Concejal Segurola de la lentitud de este gobierno. Quiero dejar en claro y no me lo quiero guardar, que yo prefiero esta lentitud, esta responsabilidad y esta transparencia, a la manera de manejarse de otro gobierno y también es para avalar y decir que estoy de acuerdo con todo lo que expresó el Concejal Zarzoso. Nosotros en cada reunión parlamentaria, siempre tenemos la voluntad de acompañar, pero nunca hubo voluntad de hacer reformas lógicas a lo que nosotros creíamos que correspondía. Nada más Sr. Presidente”.- **MODESTI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Modesti”.- **MODESTI:** “Cuando pensamos en este Proyecto, pensamos en el costo que también tiene, el humano en el tema de los accidentes y la impresión que causa cuando vos entras a un lugar o vez un cartel que dice por ejemplo “municipio radarizado”, automáticamente vos miras el velocímetro y bueno eso redundo en que haya menos accidentes. Porque la principal causa de accidentes es el exceso de velocidad, y realmente eso sería un beneficio para nosotros porque eso evitaría salidas innecesarias de ambulancias, salidas innecesarias de bomberos, menos estrés traumático al personal médico, menos insumos en el hospital, lo vimos desde ese lado. Nosotros, yo creo que debe hacer muchísimas veces, que estamos hablando que queremos ser una oposición constructiva y este era un Proyecto constructivo. Porque no solamente estamos tratando de bajar el índice de mortalidad en las rutas nuestras en que quede claro que nosotros nos vamos a regir por la ley, sino también era un método que podía servirles como recaudatorio para el municipio, para el Ejecutivo y esa fue la intención. No estamos viendo si el estado de la ruta, si corresponde, a quién le corresponde. Si como dice el Concejal Zarzoso, que estaba mal dirigido entonces vamos a tener que hacer averiguaciones más precisas para que se quede contento para el próximo proyecto”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Yo creo que no es estar contento o no estar contento, yo realmente aprobaría este Proyecto de Resolución si está dirigido al Ente que corresponda o al lugar que corresponda. Nos parecía un poco fuera de lugar. Y en segundo lugar, no sé si le pasa a la oposición, porque parece que nosotros presentamos dos Proyecto y la oposición presentó nueve u ochos, como que el Radicalismo no está trabajando o no está presentando. Nosotros realmente hay muchos Proyectos que los consultamos con quién tenemos que consultarlo que son con los directores, con gente capacitada para muchos temas que nosotros no tratamos. Se ha convocado muchas veces a Mario García al recinto, a la sala de comisiones. Se ha llamado al Sr. Dell Valle. Durante el Presupuesto todos los Funcionarios recorrieron la sala de comisiones y se nos ocurre que tenemos que recaudar porque la cosa viene fea y pedimos un radar para la ruta, y en realidad yo hubiera ido a preguntar a quién le compete en el área a ver si le parecía un Proyecto de esta forma y seguramente Del Valle como me lo dio a mí, se lo hubiera dado a la oposición y hubieran tenido en mano este Convenio marco donde especifica de qué forma la municipalidad va a poner en funcionamiento la regulación de velocidad”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, para ir cerrando el debate tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Los referentes a lo que recién expresaban los Concejales del Oficialismo, nosotros somos permeables, y lo saben perfectamente, a todo tipo de debate, discusiones. Somos de aportar mucho, incluso para los Proyectos del oficialismo, somos abiertos. Cuando hacemos referencia a no marcar la cancha en cuanto a la cuestión del nudo de la situación, una cuestión ideológica a lo importante y no a las cuestiones de forma. Por supuesto que como decía recién el Concejal Segurola, esta es una cuestión de buena voluntad. El Proyecto está bien plantado, nosotros somos de asesorarnos, por supuesto. Tenemos que recordar que la división republicana, el Departamento Deliberativo es independiente del Ejecutivo, así que nosotros también tenemos la potestad, las atribuciones y la lucidez para ver cuáles son aquellas cuestiones de fondo que necesitamos que desde el Ejecutivo nos esclarezcan, por supuesto. Y también son testigos que en más de alguna ocasión algún funcionario subió a la sala de comisiones pero por inquietud nuestra, para que por favor nos aclaren algunas cuestiones. Y así facilitar el trabajo, el tratamiento y muchos proyectos que incluso bajaban del oficialismo y del Departamento Ejecutivo y de eso no hay ninguna duda que tanto nosotros como el Bloque Juntos por Dorrego



**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

hemos tratado de que nos aclaren algunas cuestiones pero para acompañar y no para trabar. Ese comentario me pareció un tano injusto pero bueno de política estamos hablando. Y por último este Proyecto con buena voluntad puede salir muy redondo, modificando un solo término pero acá una vez más, no veo voluntad por parte de los Concejales del oficialismo para aprobarlo. Están hablando de una intención de firma del Convenio, pero por el Concejo no pasó nada, no hay nada todavía concreto, no ha pasado por legales así que no tenemos hoy en día un Proyecto, ni tenemos una disposición, ni tenemos una medida del oficialismo que lleve a firmar convenio con Provincia o con Nación. Esto es una cuestión que tiene que ver con el interés de todos los ciudadanos de Coronel Dorrego desde el punto de vista de la salud y también del patrimonial. Nada más”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose fijado dos posturas se somete a consideración. Sírvanse levantar la mano los que estén por la aprobación de este Proyecto de Resolución: Cortez y Modesti (Bloque FPV); Segurola, Félix (Bloque JPD). Cuatro votos. Sírvanse levantar la mano los que estén por la desaprobación del Proyecto: Zarzoso, Árevalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu (Bloque UCR-CAMBIEMOS). Siete votos. Queda desaprobado siete votos contra cuatro”.- **3.3.3.-** Expte. N° 0080/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo suscribir convenios con Vialidad para instalar balanzas móviles.- **MODESTI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Modesti”.- **MODESTI:** “Para que tome nota Secretaría, se va a leer con una modificación”.- El Concejal Modesti da lectura al Proyecto de Resolución.- **MODESTI:** “Sr. Presidente, el motivo de este Proyecto de Resolución es que hemos tomado debida nota del estado de las rutas y siendo la principal causa del deterioro de las mismas el sobrepeso con que suelen desplazarse los camiones en nuestro distrito, vemos necesario la instalación de una balanza móvil para el control de los mismos. Según estadísticas de la federación de autotransportes varían en sus encuestas pero las más ambiciosas dan un 30% y las menos ambiciosas un 12% de camiones detectados con sobrepeso. Eso equivale más o menos en un operativo realizado en las cercanías de Rosario se detectaron mil novecientas toneladas de carga de excedente, eso equivale a setecientos camiones que se podrían haber cargado y se podrían haber movilizado. Eso es para tener una idea de la dimensión, de la cantidad de sobrepeso, que aunque parece que es poco, es mucho. Si bien con los camiones cerealeros, con las nuevas tolbas ha disminuido el efecto, todavía hay gran cantidad de camiones que siguen transitando por las rutas con el sobrepeso y con el conveniente daño que causan a las mismas”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Bueno, la verdad que ante el cambio del texto, nosotros honestamente como estaba redactado habíamos pensado en rechazar el Proyecto, pero al cambiar el texto y reclamar ante quien corresponda, nos vemos en el compromiso de por ahí pedir el pase a comisión, Sr. Presidente, de acompañar pidiendo el pase a comisión de este Proyecto de Resolución”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente, hablando la gente se entiende he... Y además buscando estas formas de consenso y no está mal poder modificar cuestiones que tiendan a fortalecer proyectos o iniciativas. En tal sentido, ha sido oportuna la rectificación, la modificación que ha hecho el Bloque del Frente para la Victoria y esto no implica que haya, que no se haya estudiado, se haya estudiado más o menos un Proyecto. Concateno esto, como quede sin hablar en la faz anterior, no importa la cantidad en cuanto a los Proyectos respecta y nosotros entendemos que el oficialismo está más limitado, no digo porque no tenga capacidad para hacer Proyectos o presentar Proyectos porque tiene más cercanía con el Departamento Ejecutivo en muchas otras cuestiones. Pero a mí también me ha tocado estar del otro lado, acompañando el Bloque Radical y hemos sido y ha sido en tal sentido el Radicalismo muy meticuloso en presentar sus Minutas de Comunicación, sus pedidos de informes. Y recuerdo que a veces hemos presentado hasta diez, doce o más Proyectos cuando uno estaba del otro lado. Pero digo, al margen de esta breve consideración, decir que es importante lo que plantea el Bloque del Frente para la Victoria, la aceptación del pase a comisión que sería bárbaro poder concretarlo y también decir que no pocas ocasiones desde este Concejo Deliberante hemos tratado esta problemática y no porque estemos en contra de los transportistas, que por otra parte generan un circulante de dinero importante. Y aprovecho la ocasión para recordar y tener presente que otra cuestión que va a solucionar mucho esto y que va a permitir una mayor control y también va a contribuir en muchos aspectos a dar seguridad, tranquilidad a los vecinos, a cuidar nuestras calles, va a ser el compromiso asumido por el Sr. Intendente actual a instancias de este Concejo Deliberante que lo acompañó en el Presupuesto, tener de una vez por todas, la playa de estacionamiento, de transporte aquí en Coronel Dorrego. Sería otro elemento no menor, a efectos de cerrar todo este círculo de cuestiones que tiendan a preservar, a mantener el asfalto en

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

buenas condiciones porque todo esto implica dinero, así que en lo que nosotros atañe estamos dispuestos. Obviamente que responde a los autores aceptar o no, adherimos al acompañamiento de este tema con el respectivo pase a comisión”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Para aclarar algunos temas, porque por ahí es bueno que se sepa, que la audiencia lo sepa. Hay leyes que con respecto a este Proyecto, hay leyes que marcan la manera de circular y con qué peso circular. No sé si la palabra es que autorregula, pero sí, los acopios, los puertos, todos los destinos donde se acopia el cereal no pueden recibir camiones con carga mayores a cuarenta y cinco toneladas, es por eso que tal vez no se vean este tipo de controles. Uno supone que esto se cumple y sí pasaría más que nada por el control en su carta de porte que es la que declara la mercadería que lleva y las toneladas que lleva y no tanto por una balanza, verdad. También quiero decir que los que hacen los caminos vecinales, que por ahí en los considerandos nombra: la pasividad del Estado Nacional, Provincial y Municipal, yo quiero recalcar que es constante el control de los caminos. Esta bien, no se puede tener un inspector en cada camino porque hay dos mil quinientos kilómetro en caminos rurales, sí está la posibilidad de que algún viaje corto como lo llaman en la jerga del acopio de cereal, algún camión vaya pasado de kilos, pero bueno, uno por ahí confía en los vecinos, en los productores que son los que traen las inquietudes, las denuncias a la parte de inspección”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el pase a las siguientes comisiones: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado el Punto **3.4.1.** Del Bloque de Concejales de Juntos por Dorrego, posamos al punto: **3.4.2.-** Expte. N° 0082/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza, creando Programa de asistencia y protección a las víctimas de violencia de género.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Va tener una modificación en parte de los considerandos que oportunamente se lo voy a hacer saber Sra. Secretaria y le voy a adjuntar el cambio”.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SEGUROLA:** “Brevemente Sr. Presidente, porque vamos a solicitar el pase a las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Salud y Acción Social; Interpretación, Petición y Reglamento. Decir que esta no es una iniciativa que surge extemporánea o en virtud de los últimos acontecimientos que le ha tocado sufrir a Coronel Dorrego, el último caso de femicidio que lamentablemente no ha sido el único, en poco tiempo han existidos varios casos de femicidio. Es decir las muertes violentas han afectado mayoritariamente a las mujeres. Y digo que esto no es temporáneo u oportunista, porque este es un Proyecto en el cual habíamos debatido en 2015, y en ese momento en un año electoral, nosotros preferimos no llevarlo al recinto para no politizar una cuestión tan sentida, tan dolorosa y de tan difícil acceso como este, el de la violencia de género. Y además, porque encontramos elementos que le agregamos en esta instancia, en su momento por ejemplo no estaba la comisaría de la mujer, logramos algunos otros datos estadísticos. Y mencionamos allí dos cuestiones que nosotros consideramos muy importantes, que un poco también lo mencionaba hoy en sus dichos el Concejal Modesti, que tiene que ver con la permanencia de la víctima con el victimario, consecuencia de la presión económica y debe tener un lugar dónde ir. Hay elementos positivos, como la utilización de botón antipánico, que ha permitido de algún modo cubrir determinadas situaciones límites por las que atraviesa la mujer. Hay muchos casos que no se denuncian por el temor, por el miedo, por el ahogo financiero, por las presiones, que no sólo pasan en los hogares de menores recursos, también se dan en otros ámbitos. Por eso creemos que en el futuro sería importante analizar, disponer de alguna casa albergue, de algún lugar que contenga a la mujer en forma de tránsito, temporaria ante la violencia. Y otro elemento importante que va concatenado con esto es el que nosotros planteamos de la asistencia tipo económico a través del desarrollo de algún microemprendimiento, darle elementos para que esta mujer que a veces queda aislada, desprotegida, y más allá, también es justo destacarlo, del apoyo que se brinda del área de Desarrollo Social para atender todas estas problemática con asistencia, con colaboración, con pago de alquileres, a veces de mercadería y de asistencia, es importante que ella a través de este tipo de circunstancias pueda valerse por sí misma y tener alternativas de un desarrollo propio que le permitirá enfrentar la nueva situación. El nuevo cuadro de vida, bajo otras perspectivas. Así que solicitamos Sr. Presidente el pase a las comisiones anteriormente mencionadas, seguramente para nutrir esta iniciativa, para discutir esta iniciativa y para encontrar en nuestro pares aportes que puedan ser válidos para que este Proyecto pueda concretarse en Ordenanza”.- **AREVALO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Arevalo”.-**AREVALO:** “Gracias Sr. Presidente. Primero para adelantar que este Bloque va a apoyar la solicitud del pase a las comisiones precitadas entendiendo que hay muchas cuestiones que este Proyecto pretende que de alguna

**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

manera u otra se están llevando adelante por las distintas dependencias de esta municipalidad, como así también por los distintos estamentos como la Oficina de la Mujer y el trabajo que conjuntamente se realiza con el Juzgado de Paz de Coronel Dorrego. Este Concejo, ya preocupado por estas situaciones, previamente, en el año 2009 sancionó la Ordenanza 2918 en la cual se prevé el Programa de atención de personas con riesgo de suicidio y luego evidenciando esta problemática, deroga esa Ordenanza incorporando a dicho servicio lo que sería el servicio a personas en situación de violencia de familiar. Dichos servicios cabe destacar que por su actuación han sido convocados a localidades como Bahía Blanca para poder ver su funcionamiento y cómo implementar particularmente en cuestiones de lo que tiene que ver en la atención a la persona en riesgos de suicidio. Se está llevando adelante determinadas acciones. Pero entendemos que este trabajo en comisiones, este Proyecto en comisiones puede ser muy superador y también aprovechando la reunión que va a poder tener este Cuerpo en oportunidad de dictarse la charla que fuera abierta a la comunidad, que fuera aprobada en Sesiones atrás por este Cuerpo, que va con relación justamente a esta problemática, que va a dictar la Comisaria Inspectora: Viviana Pineda que es coordinadora de la zona XVI, de la Superintendencia de política de género. Así que es por todo eso que este Bloque va a acompañar el pase a las comisiones citadas”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en labor parlamentaria se dispone el pase a las comisiones antes citadas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.4.3.- Expte. N° 0083/16-HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo inste a las autoridades competentes a reacondicionar Ruta Provincial N° 72.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Resolución. – **FELIX:** “Ya se ha tratado anteriormente hemos estado hablando sobre otros tramos de ruta, de radares y escuchándolo al Concejal Zarzoso pienso que esto que se está solicitando, este Proyecto de Resolución entrará en lo que se esta pidiendo. Yo acá tengo copia de las resoluciones anteriormente solicitadas, o sea que pienso que no tengo mucho más para explicar. Entiendo que esto se estará trabajando por la explicación que dio anteriormente”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “En principio para adelantar que no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, pero simplemente porque ya está a la firma un Convenio con Vialidad Provincial tal cual lo adelantó el Concejal Zarzoso y lo mencionó recién la Concejal Félix. Es un Convenio en el cual el municipio se hace cargo del mantenimiento de la Ruta Provincial 72 desde el acceso, desde la rotonda con Ruta 3 hasta vías de Lartigau porque el Partido de Coronel Dorrego finaliza ahí, ya lo que corresponde de ahí a Frapal pertenece a Coronel Pringles. Es un convenio en el cual el municipio va a recibir cierta cantidad de pesos por hectárea, la hectárea se mide cien metros lineales de la ruta y cincuenta metros a cada lado de las banquetas. También en lo que hace a la iluminación del acceso, quiero dejar acá plasmado en este recinto que el jefe de Gabinete de Vialidad Provincial se comprometió personalmente a señalar e iluminar el mencionado acceso por Rubén Álvarez por Ruta 72. Y también ya que viene al caso esta presentado un Proyecto en Obras Publicas de la provincia, en el cual se proyecta iluminar desde las vías enfrente al vivero hasta el acceso que acabamos de mencionar ahí en Ruta 72”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Agradecemos las aclaraciones que ha hecho el Presidente de la bancada oficialista, obviamente vamos a mantener nuestro Proyecto, no porque dudemos de su palabra, pero sí dudamos de la efectividad y las acciones de los ámbitos bonaerenses que nos lo han demostrado, por lo menos en anteriores gestiones la pasividad marcada porque estamos hablando de muchos años, hay expedientes de muchos años que se han venido gestionando, que hemos coincidido los dos Bloques. Es muy difícil acceder no solo por la condición que presentan las banquetas, por la falta de iluminación, por la falta de señalización. A veces pasamos y no sabemos si es que estamos ingresando a Coronel Dorrego y por otras muchas razones. Y quizás se nos permita, no digo desconfiar de todas estas cuestiones que se nos prometen, bienvenido que sí acontezcan, que podamos o pueda el vecino, el ciudadano, quien transita en la ruta encontrarse con las respuestas que merece, que equivale decir, corresponder con aquello que legítimamente le corresponden a los ciudadanos tanto de Coronel Dorrego como los que transitan en la ruta. Pero a la luz de tantos negativos antecedentes, es que hemos planteado esta petición y que obviamente más allá de los dichos expresados por el Concejal titular de la bancada oficialista nosotros mantenemos en todo el contenido de esa iniciativa”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose manifestado dos posturas diferentes se somete a consideración. Sírvanse levantar la mano los que estén por la aprobación del Proyecto: Segurola, Félix (Bloque JPD); Modesti, Cortez (Bloque FPV). Cuatro votos. Sírvanse levantar la manos los que estén por la negativa: Zarzoso, Arévalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Siete

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

votos. Queda desaprobado por siete votos negativos contra cuatro afirmativos”.- **3.4.4.-** Expte. N° 0084/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo responder las Comunicaciones del Cuerpo.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Con una breve modificación, más allá de las que pueda introducir el oficialismo.- El concejal Segurola da lectura a la Minuta de Comunicación.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, brevemente porque hemos hablado también en muchas ocasiones de algunas iniciativas que no han sido respondidas. Creemos que la primera de ellas, por eso a veces cuando uno habla de lentitud a las pruebas debemos remitirnos. El 23 de diciembre de 2014, primera Comunicación de un tema importante, que uno por el respeto que tiene la cuestión, no lo ventila públicamente, pero que consideramos necesario tener información sobre particular. La segunda Minuta de Comunicación, sí la hemos planteado, la hemos discutido, ha sido uno de los elementos que hemos considerado también para rechazo de la Rendición de Cuentas, que es el famoso pozo 18. ¿Qué sucede con el famoso pozo 18?, obra que se hizo, que tendía a dar solución en un tema muy importante para el agua en el cual no tenemos respuesta sobre el particular más allá de informaciones y trascendidos que nosotros manejamos. Pero nos queremos manejar con la propiedad de la documentación y de la información. Así que por lo expuesto y dado todo este tiempo transcurrido es que solicitamos la aprobación de esta comunicación. Y digo, no lo solicitamos solamente desde la representación de este Bloque de Concejales, autor de ambas iniciativas, asociamos al resto de los Concejales en esta petición, porque se trata de decisiones aprobadas por el conjunto del Cuerpo y que hacen precisamente a ese respeto que exigimos y que pedimos de tener en consideración a este Departamento Deliberativo que solicita puntualmente respuestas a cuestiones que nosotros consideramos importantes. Pero para que también quede claro cuando se dice: parece necesario consultar, buscar caminos alternativos. Nosotros en febrero de este año le presentamos una serie de puntos, respetuosamente, de sugerencias, de ideas y de pedidos al Sr. Intendente, al Cr. Raúl Reyes. Porque había en realidad tres cuestiones con falta de respuestas, más muchas otras que no respondieron pero que no eran tan vitales como estas. De esas tres, hubo una que se respondió que es la del famoso caso Stella Fernando y Otro, juicio Marisol, pero quedan pendientes estas. Nosotros consideramos que seis meses de la nueva administración, de un nuevo asesor Legal como el Dr. Vega, que le tenemos un gran respeto por su formación, por su conocimiento y demás, lo consideramos tiempo suficiente como para poder encontrar esas respuestas. Reitero, apelo al acompañamiento del Cuerpo, porque insisto, no se trata de aprobaciones o de pedidos individuales sino en este caso tiene la comunicación, la consistencia de la aprobación de los doce Concejales”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En principio quiero adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución y bueno coincidiendo con los considerandos y el planeo que termina de hacer el Concejal Segurola es realmente imprescindible estos diez días, perdón si lo interpreto al Concejal Segurola, pero tiene que ver, no con un plazo perentorio de ya, ya, ya, diez días, sino que está diciendo que son diez días más un año y seis meses en el primer caso y diez días más seis meses en el segundo de los casos. Nosotros como ya lo hemos repetido hasta el cansancio, tenemos no sólo atribuciones, tenemos una carga pública y atribuciones y cuando nosotros cumplimos con las obligaciones como es ejercer control sobre el Ejecutivo, también tenemos atribuciones y tenemos derechos y eso implica una obligación por parte del Ejecutivo. Creemos que para dar respuesta a estas comunicaciones que fueron acompañadas por el pleno de este Cuerpo Deliberativo no debería dilatarse más en el tiempo”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannchini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, nosotros, este Bloque ha decidido acompañar este Proyecto de Resolución pero con la modificación en el artículo justamente de esos diez días de plazo para la respuesta del Ejecutivo. Simplemente no consideramos que correspondan poner plazos, todos tenemos nuestros tiempos, tal vez en algunos temas tenga razón el Concejal Segurola que se han demorado pero de esa manera proponemos el acompañamiento del Proyecto de Resolución”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Gracias Sr. Presidente. Para agregar. Los funcionarios también tienen carga horaria y destinan mucho tiempo a estar en la calles y a hacer otras actividades dentro del municipio que no son solamente responder Minuta de Comunicación. La última Minuta de Comunicación que se recibió fue la que se hizo creo a la Dirección de Bromatología, a Salud. Llevo mucho tiempo preparar ese informe, tiempo que se quita a la función pública también. No estamos diciendo que no lo deban hacer, pero generalmente los funcionarios son los que llevan adelante los informes, seguramente algunos con más predisposición que otros, pero somos concientes de que los pedidos de informe más allá de la información que puedan contener son

**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

tediosos para los mismos funcionarios y nos lo hacen saber diariamente y somos concientes de que se tiene que gobernar, además de informar. La información es uno de los puntos clave para nosotros como Concejo Deliberante y muchos de los pedidos de informe han sido aprobados por unanimidad. Lo que sí creemos que no sería conveniente en esta Resolución poner un tiempo límite de diez días porque sabemos de los esfuerzos que hacen muchos funcionarios para responder esta Minutas y el tiempo que le roba a la función pública”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Los funcionarios deben entender que tienen que actuar en función de las necesidades de la gente, pero también de la obligatoriedad que marca la Ley, que marcan las pautas que hacen a la división de poderes. Seguramente a muchos funcionarios les molesta que este Concejo Deliberante o que la oposición pregunte. Tendrán que acostumbrarse a esas molestias. Y deben entender los funcionarios públicos, cualquiera sea que son elegidos por el Intendente Municipal, que nuestra potestad está otorgada, bien o mal, por muchos o pocos votos, por el voto popular. La representación es distinta, ellos deben responderle indirectamente a la gente a través de la decisión personal del Intendente de turno que los eligió por sus condiciones, por su capacidad, por su idoneidad. Pero nosotros estamos aquí para representar cabalmente a los ciudadanos y en el caso de estas dos cuestiones, nos preocupa sobremanera porque hay necesidad de esclarecimiento, hay necesidad de profundizar temas importantes, para que por cuestiones determinadas el municipio de Coronel Dorrego, los vecinos de Coronel Dorrego deban afrontar instancias de índole económico que después termina pagando el conjunto de la sociedad. Y porque además tenemos que hacer respetar la potestad que tiene el Concejo Deliberante cuando toma decisiones, porque del mismo modo a nosotros también nos molesta. Sr. Presidente, y se lo hemos hecho saber respetuosamente, cuando del Departamento Ejecutivo nos trae constantemente Proyectos para que tratemos sobre tablas y con la buena voluntad y a veces cometiendo errores los hemos acompañado por el bien del funcionamiento del sistema, por el bien del funcionamiento de esta administración a la que no hemos votado. Y a veces, a nosotros también nos molesta Sr. Presidente, si a los funcionarios les molesta tener que responder un pedido de informe. Y ha pasado más de un año. O sea que son remolones, son lentos o son ineptos para tener que responder cuestiones puntuales sobre temas que no son menores, son temas que han sido considerados públicamente, que pueden o no, espero que no, traer aparejado algún tipo de circunstancia judicial contra el municipio de Coronel Dorrego. Y por otra parte en uno de los casos, se ha invertido dinero público del erario público, de todos y cada uno de los Dorreguenses y hace casi un año no sabemos porqué no se efectiviza la puesta en marcha del famoso pozo 18. ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles son los elementos? ¿Cuánto se gastó? ¿Por qué un dinero público no tiene información? Así que lamento que los señores Funcionarios se molesten, que cumplan con su deber en tiempo y forma como corresponde que es el de responder a los vecinos, pero también sepan que tienen responsabilidades, por eso se habla de los deberes del funcionario público, lean ese Capítulo que no es un dato menor “los deberes del funcionario público”. Y por eso algunos, en algún momento pueden llegar al incumplimiento de los deberes del funcionario público, instancia que nosotros no queremos llegar fuera del ámbito Deliberativo por ahora”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose manifestado dos posturas, una la del Proyecto tal cual está, original y otra como modificaciones. Se somete a consideración. Quiénes estén a favor del Proyecto de Resolución en su forma original, sírvanse levantar la mano: Segurola, Félix (Bloque JPD); Modesti, Cortez (Bloque FPV). Cuatro votos. Quiénes estén a favor de la aprobación del Proyecto con modificaciones sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Árevalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Siete votos. Queda aprobado el Proyecto con modificaciones”.- **3.4.5.-** Expte. N° 0085/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo notificar a propietarios de inmuebles en estado de riesgo o abandono.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, este no es un tema nuevo, nosotros lo hemos planteado en más de una ocasión y justo es destacar que en algunos de los casos que nosotros hemos citado se ha respondido, este es el primer elemento a tener en consideración. Que en otros por decisión del propio Departamento Ejecutivo, al ver el estado que presentaban algunos inmuebles tomó la potestad de tapear determinados lugares, hay uno emblemático en San Martín y Uslenghi por caso. Pero nosotros visualmente y ya lo hemos advertido, hemos visto viejas construcciones con riesgo de poder caerse, caerse parte de estas, hay paredones, hay edificaciones que después nosotros corroboramos y vamos a ampliar documentalmente a través de las redes sociales. Y hacemos esta advertencia para que no suceda un nuevo caso Daiana Herlein en Bahía Blanca cuando no se prestó atención a los pedidos que hablaban de los árboles. Entonces nosotros advertimos, porque hemos observado varios

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

inmuebles cerrados, que esto trae aparejado alguna otra cuestión que también hay otra normativa que fue iniciativa del Bloque Justicialista en su momento, de la Concejal Jalle, que tampoco tuvo respuesta pero que es el tema de la vacancia. Pero para no irme del tema, hay inmuebles por años cerrados y en ese informe al que hacía referencia que es justo destacar, es un informe muy completo el que nos hicieron respecto al tema de área de bromatología, saneamiento ambiental, veterinaria y zoonosis, son varias las denuncias por el tema de los roedores y muchas de estos casos, o al menos los que nosotros conocemos y nos han notificado vecinos, tienen que ver con inmuebles abandonados de muchos años, donde proliferan roedores, alimañas, donde hay yuyos de gran tamaño, lugares donde hay vehículos abandonados y que pueden verse a la vista de todos. Pero reitero, hay algunos lugares específicos en Coronel Dorrego y no lo digo desde el conocimiento arquitectónico sino de algún asesoramiento y algún recorrido que hemos hecho con algún profesional que permite alentar sobre estas cuestiones y no estamos pidiendo una intervención directa, estamos pidiendo que se actué en función de los mecanismos que otorga la Ordenanza, pero que otorga la ley respecto a la propiedad privada, por eso el primer paso que damos es advertirle a aquellos propietarios de inmuebles que hace años permanecen cerrados y algunos que suponen riesgos de caída de parte de mamposterías, de ladrillos, paredones en riesgo que tiendan a solucionar esto. El segundo camino es la aplicación de la Ordenanza 1648/98 que es una buena herramienta que permite la intervención del municipio incluso con cargo al propietario del inmueble. Por eso este Proyecto tiene este espíritu. No desconocemos que han existido intervenciones por parte del municipio, que se ha aplicado la norma, que en otros casos porque a mí me ha tocado también intervenir en otros casos y hemos tenido respuestas. Debo citar, hay dos o tres casos que fuimos con el propio responsable de inspección de la comuna. Es decir, no traemos todos los casos al recinto y le buscamos solución porque había un caso específico de una caída de un techo que se produjo en el interior de un local y cuando se detectó cuál era el problema, era la acumulación de tierra, de años que había vencido el cielorraso de ese techo y afortunadamente no causó víctimas porque era un comercio, un comercio céntrico. Como estos hay varios casos de inmuebles en nuestro Coronel Dorrego que desde hace muchos años permanecen cerrados, por eso nosotros advertimos y con esta petición pedimos el acompañamiento, independientemente de las acciones que ya se han llevado a cabo. Porque si se realizará un relevamiento, un monitoreo más allá de todo el trabajo que tienen los funcionarios podrán notar que hay algunos edificios en riesgo o al menos que presagian posibles caídas. Y otro dato, nosotros días atrás tomamos la decisión de no autorizar una petición que hicieron vecinos de Oriente por la colocación de maceteros y uno de los elementos que se planteó en la reunión fue precisamente el temor a los riesgos, los riesgos que podía implicar la caída, el deterioro de estos maceteros que podrían conspirar con la vida de algún vecino o la salud de algún vecino, y le tuvimos que decir que no a un macetero. Si ustedes observan, hacen un recorrido por algunos lugares de Coronel Dorrego, por citar únicamente la ciudad de Coronel Dorrego y después nosotros los vamos a viralizar a través de las redes sociales, respetando la propiedad privada a mencionar, a determinadas personas o teóricos propietarios, van a notar el estado en que se presentan estos domicilios. Por eso esta advertencia a través de este pedido, para que se haga ese relevamiento y se haga esa notificación en todos aquellos casos que conste, se presuma la posible existencia de caída de materiales o debido al pésimo estado que presentan los mismos en cuanto a su mantenimiento”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannchini”.- **GIANNECHINI:** “No es que no compartamos los riesgos que acaba de explicar el Concejal Segurola, seguramente sino se estuviera haciendo nada estaríamos totalmente de acuerdo con el Proyecto de Resolución, pero es que acá se está haciendo. Los reclamos que llegan al municipio se atienden, todos a su debido momento, tal vez “lentamente” como dice el Concejal Segurola, pero se atienden. Consultando a la gente de servicio y al jefe de planeamiento se han atendido, no voy a citar apellidos para no comprometer, ni nada por el estilo, pero en Casal Varela frente a la panadería hubo un reclamo de un vecino, se quiso ubicar al dueño, el dueño no se ubicó y se procedió a la poda y la desmalezación y saneamiento del lugar. En la calle Gregorio Juárez por denuncia de una vecina, había una casa abandonada, de la misma manera, no se ubicó al dueño, se labró un Acta y se procedió al mismo tratamiento. Hay un par, no viene al caso mencionarlo porque si uno va como más de una vez lo decimos, el funcionario lo atiende y le explica todo. Hay más de un caso todavía que falta resolver, sí, pero las cosas se están haciendo, se están haciendo de la manera que se deben hacer pero ante las denuncias. Está bien, por ahí se escapa, por ahí no hay un relevamiento como debe ser pero ante las denuncia se atiende. Y por último, quiero aclarar que hay un mail abierto del área de servicio en el cual la gente puede realizar la denuncia del lugar o plantear las inquietudes que crean necesarios, ese mail se los doy a conocer, es: [serviciosmcd@gmail.com](mailto:serviciosmcd@gmail.com) donde se

**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

denuncian este tipo de casos. En lo que hace a lo que por ahí el Concejal Segurola mencionaba que se vienen denunciando, ya lo explicamos en una Sesión pasada, hubo denuncias en Oriente, en El Perdido, se atendieron como corresponde. En el caso de Oriente, en la calle Belgrano un edificio, una ex panadería, se ubicó a la persona, a la dueña, se le intimó. Sí, ha pasado el tiempo, es lento, pero no es que no se hace nada, las cosas se hacen a un tranco pero se hacen. Es por eso que este Bloque no va a acompañar el Proyecto de Resolución”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Adelantando en principio que nuestro Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución de Bloque Juntos por Dorrego y lo fundamentamos en que una vez más no se excluyen las acciones que están tomando desde el Ejecutivo, sino que se complementarían si se cumpliera realmente con esta tarea. Hay dos cuestiones, primero evitar lo que podríamos llamar como delación, como denuncia de un vecino, que incluso hasta podría traer problemas entre los mismos vecinos. Nosotros estaríamos... realmente optamos por lo que es la concordia, la buena relación que no haga falta que un vecino tenga que denunciar a otro con todo lo que implicaría o todo lo que implica. Si a partir del trabajo minucioso que propone este Proyecto, el municipio a través de las áreas competentes realizara un relevamiento, una evaluación de todas las viviendas o propiedades que están en riesgo ya nos ahorraríamos ese potencial conflicto entre vecinos. Tenemos un partido que es muy extenso pero afortunadamente para este tipo de cuestiones, tanto la ciudad cabecera como las localidades darían como para sistemáticamente hacer un relevamiento de aquellas propiedades que estén en riesgo. Esos los motivos por los cuales nosotros vamos a acompañar el Proyecto”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose manifestado dos posturas se somete a consideración. Sírvanse levantar la manos los que estén por la aprobación del Proyecto: Segurola, Félix (Bloque JPD); Modesti, Cortez (Bloque FPV). Cuatro votos. Sírvanse levantar la mano los que estén por la negativa del Proyecto: Zarzoso, Árevalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Siete votos. Queda desaprobado por siete votos negativos contra cuatro afirmativos”.- **3.4.6.-** Expte. N° 0086/16-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando al Departamento Ejecutivo informe referente Barredora municipal.- La Concejal Félix da lectura a la Minuta de Comunicación.- **FÉLIX:** “Sr. Presidente, sé que en parlamentaria se decidió que va a ser rechazada esta Minuta de Comunicación. Pero, no me puedo quedar sin expresar las inquietudes que tengo de los vecinos sobre la barredora y en lo personal al vivir en un barrio se nota mucho que hace tiempo que no pasa la barredora. Sé que ha sido tiempo de lluvia, que hemos tenido problemas, pero realmente es mucho el tiempo que la barredora no pasa”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “En principio adelantar que no vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación pero a la vez por ahí con los fundamentos que paso ahora a detallar casi queda contestada la Minuta. Simplemente, no sé a lo mejor yo estoy desubicado. El municipio tiene seiscientos empleados si tuviéramos que hacer todo lo que nos piden y controlar todo lo que hay que controlar precisaríamos miles empleados, otro municipio más para poder abarcar todo lo que están pidiendo. El último mes... esto fue un llamado telefónico solamente dos minutos. El último mes solamente dos días no funcionó la barredora porque estuvo con averías, después funciona todos los días de domingo a lunes de 22:30 a 03:30 horas. Acá tengo un programa de trabajo que se lo voy a acercar a la Concejal Félix en el cual está cómo se maneja la barredora de domingo a lunes y las calles todos días por supuesto una distinta. A lo mejor justo por ahí ha quedado fuera del circuito pero bueno, le vamos acercar este material para que lo tenga, no consideramos viable, no vamos a acompañar Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Bueno ahora instalamos una nueva temática en el Concejo Deliberante que es la respuestas a las comunicaciones in situ por parte del oficialismo. Y quiero hacer la aclaración para que no se impute a ningún empleado, es decir, no estamos hablando que el empleado tal o cual no cumple con sus funciones. Estamos recepcionado inquietudes de vecinos que notan en determinadas circunstancias la falta del paso de la barredora y la barredora ha tenido también una historia de inconvenientes mecánicos que no es menor. Nosotros no estamos haciendo imputaciones, estamos planteando interrogantes que tienden a saber, a interiorizarnos de frecuencia, de días, de barrios, hay vecinos que nos dicen que por su barrio no pasa, se quejan por esta cuestión, en tal sentido nos debemos a ellos. Esas son las diferencias, también y que son lógicas y que son entendibles y atendibles, ser oficialismo y ser oposición, tener documentación más acorde. Nuestra potestad es la de preguntar y en tal sentido nos basamos en ella, pero bueno obviamente que nosotros vamos a mantener esa iniciativa independientemente de la información que el Presidente de la bancada oficialista le va a acercar a la Concejal Félix. Que, además como

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

ella lo manifestó lo vive en carne propia como vecina. Pero reitero, que esto no tiene que ver con una cuestión de apuntar a los empleados, tiene que ver con plantear interrogantes respecto a frecuencias, roturas y algún otro elemento que pueda servir de aporte informativo a este Bloque y también a los vecinos que nos han planteado la mencionada inquietud”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Es para recordar que la barredora municipal depende del área de servicios, por lo tanto el mismo mail que acabo de dar hace un instante, sirve para hacer reclamos. Y también para dejar sentado, no sé si viene al caso o no, yo hace cuarenta y nueve años vivo en Oriente y nunca pasó por mi casa. Por lo menos, acá tienen la suerte de tener una barredora y aunque sea una vez por mes o como corresponda los turnos y pase. Estamos todos dentro del mismo partido y todos cinchamos por lo mismo, yo veo una basura y la junto, hay gente que espera que el municipio se ocupe de todo”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Toda la culpa no pasa por el municipio sino también por los vecinos, por la desatención, por la desprolijidad, también lo hemos marcado, hemos visto que hay advertencias que se les están haciendo a los vecinos que nos parecen oportunas. Vio cómo se les puede advertir a los vecinos, se está haciendo un seguimiento de informarle a los vecinos de las penalizaciones que hay en torno de aquellos que arrojan basura en la vía pública, en esto coincidimos. Pero también hay que decir a los dichos del Presidente de la bancada oficialista que acá no se trata de una cuestión generosa, se trata de la prestación de un servicio. Por eso la tasa municipal, es una contraprestación de servicios, el vecino paga en función de un servicio que recibe. No se está haciendo generosamente una tarea, se le está respondiendo porque éste como contribuyente, como ciudadano paga una tasa y específicamente es: “Alumbrado, Barrido y Limpieza”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose manifestado dos posturas se somete a consideración. Sírvanse levantar la manos los que estén por la aprobación del Proyecto: Segurola, Félix (Bloque JPD); Modesti, Cortez (Bloque FPV). Cuatro votos. Sírvanse levantar la mano los que estén por la negativa del Proyecto: Zarzoso, Árevalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Siete votos. Queda desaprobado por siete votos negativos contra cuatro afirmativos”.- **3.4.7.-** Expte. N° 0087/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al D.E. constatar inquietud de vecino (Sr. Roggel).- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “El caso Roggel es otro caso emblemático, este es un vecino. A mí me tocó estar en su domicilio, no siendo Concejal. Estoy hablando de mucho tiempo atrás, que me planteó esta inquietud, que después llevó la misma al Concejo Deliberante, y ó casualidad y no quiero utilizarlo como una chicana constante cuando hablo de la lentitud, estamos hablando de 2012. Este vecino plantea la inquietud y que además el Cuerpo Deliberativo porque además, los dichos a los cuales yo hago referencia no son de ningún opositor; lo decía el Concejal Barda: “En labor parlamentaria se ha convenido que esta nota sea girada al Departamento Ejecutivo, puntualmente a la Dirección de Obras Públicas para el análisis de la misma y posteriores acciones llevadas a cabo y remitidas a nuestro Concejo”. El Sr. Roggel hace muy pocos días volvió a manifestar esto, en buen tono pero diciendo ¿qué han hecho?, bueno recurrí a la eficiente secretaria del Cuerpo para recoger la documentación que disponíamos y es esta... y él dice: yo sigo esperando que alguien vaya a visitarme, que constate si en realidad ese lomo de burro es el que produce las afectaciones que tiene el agrietamiento en su domicilio y por eso esta insistencia en que sea visitado. También debo decir, que confió, en el caso específico porque el Bloque oficialista adelantó el acompañamiento a esta iniciativa y que el Arquitecto Mario García, porque lo ha demostrado en otros casos, en los cuales no se han hecho públicos pero nosotros tenemos conocimiento, ha respondido en tiempo y forma y cabalmente a los vecinos. Así que aspiro, porque es un tema que hace a obras públicas dentro de sus horarios y de su tiempo y atendiendo que este expediente data ya de casi cuatro años, que el Sr. Roggel sea visitado en su domicilio, se le de la respuesta necesaria y se analice si realmente producto de ese lomo de burro ha sufrido una afectación las grietas que tienen su vivienda”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Como lo adelantó el mismo Concejal Segurola vamos a acompañar este Proyecto de Resolución y por ahí hacer ver y que quede claro que tal vez esa famosa planta para los camiones, donde van a ir los camiones haga que el itinerario ya no pase más por ese domicilio, si el problema es ese y quede esa parte solucionada. Por otra parte, quiero aclarar también que en dialogo con el Arquitecto Mario García él en persona se va a ocupar de ir a visitar a este hombre y poder sacarse todas las dudas que le surjan”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Perdón una aclaración. Un agregado, si bien es conocido el caso, habría que agregar, incorporar



**ACTA N° 870° - (CONTINUACION):**

la Dirección del Sr. Roggel que es Casal Varela N° 1945”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **3.4.8.-** Expte. N° 0088/16-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando al D.E. informe ref. Artículo 148° de la L.O.M.- El Concejal Segurola da lectura a la Minuta de Comunicación.- **SEGUROLA:** “Y por qué ponemos el período comprendido entre el 10 de Diciembre y el 31, porque asumió una nueva administración y porque queremos saber si esta nueva administración tiene abierto los registros y ha tomado en cuenta las cuestiones que las hemos debatido aquí en el Concejo Deliberante que han motivado cuando analizamos minuciosamente la Rendición de Cuentas que permanentemente aparece el planteo de muchos funcionarios que se declaran incompetentes respecto del artículo 148° ¿qué implica esto?. Cuando se debe cubrir algún cargo temporario, técnico o profesional la ley marca ese artículo, el 148° que debe recurrirse al registro, entonces nos encontramos siempre con el copiar y pegar, independientemente del área que sea que habla de la no incompatibilidad y de no hacer uso de ese artículo por la inexistencia de anotados en los registros respectivos. Y nosotros creemos que la difusión de los registros hace la transparencia, hace a la igualdad de las oportunidades, hace a la posibilidad que no se elija a dedo y que esto permita tener una alternativa de selección que en el caso de haber más de una persona anotada ya se proceda al sorteo, no a la elección a dedo. Por eso nuestros interrogantes, están basados en estos fundamentos que hemos expresado Sr. Presidente y que hemos visto con frecuencia al menos en las últimas tres Rendiciones de Cuentas que nos tocó analizar”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, y vamos a argumentar básicamente en que sin ninguna dudas la existencia de este registro, que como lo comentaba recién el autor del Proyecto, está en la Ley Orgánica Municipal. La presencia de este registro no sólo va a transparentar la elección de cada uno de estos técnicos o profesionales trabajadores, que hoy vemos que el mecanismo de selección va por otra vía, sino que también va a permitir tener siempre a mano para hacer mucho más ágil la selección y por otro lado aquellos mecanismos de selección también van a poder contar con los instrumentos que puedan generar ese listado, se contará con personal realmente competente y preparado para las áreas. Así que son tres puntos que se complementan y que tiene en base la Ley vigente”.- **ÁREVALO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Árevalo”.- **ÁREVALO:** “Primero para adelantar que este Bloque no va a acompañar la Minuta de Comunicación presentado por el Bloque de Juntos por Dorrego y a riesgo de no continuar haciendo contestaciones in situ como se dijo anteriormente, es para establecer que el registro de proveedores municipales se encuentra dentro del sistema RAFAM y es el registro que se cumple de esa manera con el requisito impuesto por el artículo 148°. En cuanto al pedido de profesionales inscriptos, como ya se dijo, dentro de este registro de proveedores están todos los profesionales que se encuentran inscriptos y así mismo nunca se ha objetado por parte del Tribunal de Cuenta los sistemas de contratación por parte del municipio y aclarando que también dentro de la Ley Orgánica Municipal está prevista la contratación directa por parte del Ejecutivo cuando dichas contrataciones no superen determinado monto. Por ende entendemos que en virtud de esto y el registro encontrándose en el sistema RAFAM y habiéndose tratado la Rendición de Cuentas Sesiones atrás, entendemos que esta información es accesible para los diferentes Bloques”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Por lo expuesto y por los varios documentos que obran en nuestro poder, indican que en la mayoría de los casos no hay nadie inscripto en los registros. Es un dato llamativo, lo hemos visto mucho en el área de salud por ejemplo que no hay inscriptos y sistemáticamente se utiliza el mismo argumento “ante la carencia de inscriptos en el registro respectivo de acuerdo a lo que marca el artículo 148° de la LOM. Se hace la contratación en forma directa”, que también es cierto, se puede hacer en algunos casos, pero específicamente en esto que tiene que ver con cuestiones técnicas-profesionales, la Ley Orgánica es clara y además lo hemos comprobado en forma constante en las distintas Rendiciones de Cuentas”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Gracias Sr. Presidente. Más que nada para una información al público en general. Todo aquel proveedor que crea que pueda ser partícipe del listado de proveedores municipales, sean profesionales o no en su distintas ocupaciones, tienen las puertas abiertas de la oficina de Compras para poder inscribirse y en un trámite muy simple pueden ser proveedores municipales. En este listado de proveedores se encuentran desde médicos profesionales de la salud, hasta albañiles y todo tipo de variantes que podemos llegar a tener en un municipio que tiene tanta demanda de proveedores que está abierta como lo dijo recién el Concejal Árevalo en la Rendición de Cuentas y no sólo eso. Nosotros

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

aprobando Microcréditos, dentro del Municipio, que se le dan a vecinos se les exigen muy pocas cosas, Monotributo Social es lo mínimo e indispensable y no mucho más para poder ser anotados como proveedores. Y todos tienen la misma posibilidad en caso que se requiera ser llamados en forma personal cuando los montos así lo indican ó llamado a Licitación o algún otro tipo de pliego”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Quiero hacer una aclaración al público en general, como decía el Concejal Zarzoso, que no hacemos referencia a los proveedores habituales y textualmente el artículo 148° dice: cuando las municipalidades carezcan de oficinas técnicas a cargo de profesionales, se podrán contratar los estudios, los proyectos y/o la dirección de las obras públicas con profesionales que figuren inscriptos en un registro que habilitarán al efecto. La selección se efectuará entre los inscriptos, en la especialidad requerida según los antecedentes que registren. Para los que igualen condiciones, la determinación se realizará por sorteo. Quería aclarar este punto también para la población en general. Por eso es que vamos a apoyar la Minuta de Comunicación de Juntos por Dorrego”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose manifestado dos posturas se somete a consideración esta Minuta de Comunicación. Sírvanse levantar la mano los que estén por la aprobación del Proyecto: Segurola, Félix (Bloque JPD); Modesti, Cortez (Bloque FPV). Cuatro votos. Sírvanse levantar la mano los que estén por la negativa del Proyecto: Zarzoso, Árevalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu. Siete votos. Queda desaprobado por siete votos negativos contra cuatro afirmativos”.- **3.4.9.-** Expte. N° 0089/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo realizar curso, taller referido a Actividad Olivícola. El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, sin dudas que el tema de la olivicultura es una de las actividades que más ha crecido en Coronel Dorrego que la aptitud y las condiciones de nuestras tierras así lo permiten, pero también no es menos cierto que no produce una gran generación de mano de obra que es esta a la que hago referencia, a la de los cosecheros. Yo tengo relación con algunas fincas, con una específicamente, con su propietario y con gente que trabaja en el lugar y a partir de allí él me sugirió, me hizo el planteo, dice hay que buscar alternativas para que la mano de obra quede en Dorrego. No es una cuestión fácil, porque hay personas que por su condición de trabajo son muy aptas, muy hábiles, muy rápidas, pero porqué negar esta posibilidad que progresivamente Coronel Dorrego pueda gestar. Una mano de obra importante en un lapso también de tiempo importante cuyos recursos queden aquí. Reitero, lejos está de una cuestión discriminatoria, sino de ir adaptando a trabajadores que puedan afianzarse, especializarse en un rubro que uno apunta que va a tener un crecimiento importante como es el de la olivicultura y que sería importante que generara una mayor cantidad de mano de obra, que la tiene en algunos técnicos, en personal de mantenimiento, todo lo concerniente a la cosecha, necesariamente proviene de personas ajenas al medio. Y reitero, no es para marcar diferencia entre uno y otro sino buscar mecanismos que tiendan incluso con el conocimiento de estas personas ir sumando cosecheros locales, como en cada sitio donde se realizan actividades de cosecha de este tipo se disponen. Y también por eso no nos aventuramos a un Proyecto de Ordenanza porque la intención es poder debatirlo en un ámbito amplio con la participación de distintos sectores comunitarios porque creemos que podían existir mecanismos de ayuda porque hay algunos elementos que ya dispone el municipio para poder contribuir a este tipo de iniciativas y porque tenemos también una herramienta que es la comisión de co-gestión con el Centro de Formación Profesional que imagino puede ser la institución en la hipótesis que este curso-taller se apruebe, la más viable para poder concretarlo. Reitero tiende a un aporte, a generación genuina de mano de obra en una producción que por sus características tiende al crecimiento. Sugerimos porque lo hemos conversado en labor parlamentaria, el pase a comisión, de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Economía. Esa es la sugerencia y el aporte que en este caso creemos constructivo, que hace este Bloque de la oposición, al Concejo Deliberante. Y Cultura y Educación, le agradezco Sra. Secretaria porque podemos involucrar allí al Centro de Formación Profesional u a otro establecimiento”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en labor parlamentaria se dispone el pase a las comisiones antes mencionadas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Antes de culminar esta Sesión, permítanme invitar para hoy a las 18:30 hs. a la comunidad en general y a todos los presentes a la primer Sesión del Concejo Estudiantil de este año. No habiendo más temas que tratar y siendo las 16:12 horas se da por finalizada esta Sesión”.-=====